



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

63407

Información pública de la declaración de interés general para la legalización de una actividad de venta de antigüedades, herramientas agrícolas y bienes etnológicos en una nave existente en la carretera de Maó a Ciutadella, km 9,8 del TM de Alaior. (46 NUI 16604)

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears por la presente queda sometido a información pública, por un período de veinte, el siguiente expediente:

Declaración de interés general: 46 NUI 16604

Término municipal: Alaior

Promotor: Ivo Mercadal Vilches

Asunto: la declaración de interés general para la legalización de una actividad de venta de antigüedades, herramientas agrícolas y bienes etnológicos en una nave existente en la carretera de Maó a Ciutadella, km 9,8 del TM de Alaior.

- Proyecto redactado por el ingeniero industrial José Vilafranca Manguán (juny 2015)

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 18 de marzo de 2021

El conseller ejecutivo del Departamento de Economía y Territorio

Josep Pastrana Huguet

